

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

Departamento de Industria
y Energía

Servicios Territoriales

GIRONA

Anuncio de información pública sobre una instalación eléctrica (expediente 1000393/96-AT)

A los efectos que prevé la disposición transitoria primera de la Ley 40/1994, de 30 de diciembre, y el artículo 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, de declaración de utilidad pública y de aprobación del proyecto de ejecución de la instalación eléctrica ER Sant Pau, cuyas características se detallan a continuación:

Peticionario: «Estabanell y Pahisa, Sociedad Anónima», con domicilio en Granollers, calle Rec, número 28.

Expediente: 1000393/96-AT.

Características: Nueva ER, un transformador 40/5 kV, de 3 MVA; un transformador de 40/3 kV, de 1,5 MVA, y celda para llegada línea 40 kV.

Objeto: Mejora de la calidad del servicio y ampliación del suministro de la zona.

Término municipal: Sant Pau de Seguries.

Presupuesto: 32.000.000 de pesetas.

Se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en la Delegación Territorial de Industria de Girona (avenida Jaume I, 41, 5.º), y presentar por triplicado las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Girona, 6 de mayo de 1996.—El Delegado territorial, Manuel Hinojosa Atienza.—46.979.

COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

Consejería de Industria y Comercio

Servicios Territoriales de Industria
y Energía

VALENCIA

Resolución por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el proyecto «Ramal de distribución de gas natural a Sueca»

Por Resolución de 31 de mayo de 1996 de este Servicio Territorial, ha sido aprobado el proyecto de instalaciones correspondientes al ramal de dis-

tribución de gas natural a Sueca, que afecta a los términos municipales de Algemesí y Sueca (Valencia). Declarada la utilidad pública y la urgente ocupación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 10/1987, de 15 de junio, de disposiciones básicas para un desarrollo coordinado de actuaciones en materia de combustibles gaseosos, procede la iniciación del procedimiento expropiatorio.

En su virtud, este Servicio Territorial, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan en los Ayuntamientos donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el precitado artículo, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente, o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno, con pago a su costa.

Los levantamientos tendrán lugar los próximos días 25 de julio, en Algemesí, y 22, 23, 24 y 26 de julio, en Sueca. De esta convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación individual, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En el expediente expropiatorio, ENAGÁS asumirá la condición de beneficiaria.

Valencia, 26 de junio de 1996.—El Director territorial, Alejandro Marín Arcas.—46.932.

VALENCIA

Se somete a información pública la adenda al proyecto de autorización de instalaciones «Ramal de suministro de gas natural a Sueca» de «Enagás, Sociedad Anónima»

De acuerdo con lo dispuesto en el capítulo II del Reglamento General de Servicio Público de Gases Combustibles y en los artículos 17.2 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 de su Reglamento, en relación con el artículo 13 de la Ley 10/1987, de 15 de junio, de disposiciones básicas para un desarrollo coordinado en materia de combustibles gaseosos, se somete a información pública el siguiente proyecto de instalaciones:

Peticionario: «Enagás, Sociedad Anónima», con domicilio en avenida de América, número 38, 28028 Madrid.

Objeto de la petición: Autorización de instalaciones para la construcción de la adenda al proyecto «Ramal a Sueca» que afecta a los términos municipales de Algemesí, Albalat de la Ribera y Sueca.

Descripción de las instalaciones: Tubería de acero al carbono, tipo API-5L Gr.B, con diámetro de 4", disponiendo de revestimiento externo y de protección catódica. Presión de diseño 45 bar; presión mínima de llegada al usuario 4 bar. Longitud total del trazado 15.824 metros; de los cuales 2.967 metros discurren por el término de Algemesí; 4.228 metros por Albalat de la Ribera y 8.629 metros por Sueca. Presupuesto: 2.845.265 pesetas.

Afección a fincas particulares:

Uno.—Expropiación forzosa en pleno dominio de los terrenos sobre los que se han de construir los elementos de instalación fija en superficie.

Dos.—Para las canalizaciones:

A) Imposición de servidumbre permanente de paso, en una franja de terreno de 1 metro de ancho a cada lado del eje, a lo largo del trazado, por donde discurrirá enterrada la tubería o tuberías que se requieran para la conducción del gas y que estará sujeta, por medidas de seguridad, a las siguientes limitaciones:

1. Prohibición de efectuar trabajos de arada o similares a una profundidad superior a 50 centímetros, así como de plantar árboles o arbustos a una distancia inferior a 2 metros a contar del eje de la tubería.

2. Prohibición de realizar cualquier tipo de obras o actuar acto alguno que pudiera dañar o perturbar el buen funcionamiento de las instalaciones, a una distancia inferior a 5 metros del eje del trazado, a uno y otro lado del mismo. Esta distancia podrá reducirse siempre que se solicite expresamente y se cumplan las condiciones que, en cada caso, fije el órgano competente de la Administración.

3. Libre acceso del personal y equipos necesarios para poder mantener, reparar o renovar las instalaciones con pago, en su caso, de los daños que se ocasionen.

4. Posibilidad de instalar los hitos de señalización o delimitación y los tubos de ventilación, así como de realizar las obras en superficie o subterráneas que sean necesarias para la ejecución o funcionamiento de las instalaciones.

B) Ocupación temporal, como necesidad derivada de la ejecución de las obras, de la zona que se refleja para cada finca en los planos parcelarios de expropiación y en la que se hará desaparecer todo obstáculo.

El proyecto incluye planos parcelarios y la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial de Industria y Energía en Valencia, de la Consejería de Industria y Comercio de la Generalidad Valenciana, calle Artes Gráficas, número 32, 46010 Valencia, en donde pueden presentar por triplicado ejemplar las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio. Igualmente los planos parcelarios de expropiación pueden ser consultados en los Ayuntamientos afectados.

Valencia.—El Director territorial, Alejandro Marín Arcas.—44.040.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR SERVIDUMBRE DE PASO
 PROYECTO: 480-RAMAL A SUECA PROVINCIA: V -VALENCIA MUNICIPIO: AG-ALGEMESI
 ARREVIATURAS UTILIZADAS: SP-SERVIDUMBRE DE PASO, OT-OCUPACION TEMPORAL, POL-FOLIGONO, PAR-FARCELA

FINCA N.	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS CATASTRALES		NATURALEZA
		SP(ML)	OT(M2)	POL	PAR	
V -AG-204V	ACEQUIA R. DEL XUQUER-J.L. ALGEMESI-BENITO BALLESTER, 10-ALGEMESI	1,0	17			ACEQUIA
V -AG-206/1V	FRIVAL, S.L. Y BARBERA SNACKS, S.L. CNO. ALGEPERSERS, S/N (POLIGONO DE COTES)-ALGEMESI	0,0	84	28419	40	URBANO-INDUSTRIAL
V -AG-206V	COPUT, SERV. TERRIT. CTRAS.-ARQUITECTO ALFARO, 29-VALENCIA	186,0	2.742			CARRETERA
V -AG-207V	TELEFONICA, DPTO. ING. Y OBRAS-BELTRAN BAGUENA, 5-VALENCIA	1,0	17			COAXIAL
V -AG-208V	TELEFONICA, DPTO. ING. Y OBRAS-BELTRAN BAGUENA, 5-VALENCIA	1,0	17			COAXIAL
V -AG-209/1V	PREFORSA-CNO. ALGEPERSERS, S/N (POLIGONO DE COTES)-ALGEMESI	0,0	166	28419	39	URBANO-INDUSTRIAL
V -AG-209/2V	PAVIALGE, S.L.-CNO. ALGEPERSERS, S/N (POLIGONO DE COTES)-ALGEMESI	0,0	230	28419	39	URBANO-INDUSTRIAL
V -AG-209V	AYUNTAMIENTO-MONTAÑA, 24-ALGEMESI	189,0	1.057	28419	38	VIAL
V -AG-210V	DIPUTACION, SERV. VIAS Y OBRAS-HUGO DE MONCADA, 9-VALENCIA	6,0	78			CARRETERA
V -AG-211V	TELEFONICA, DPTO. ING. Y OBRAS-BELTRAN BAGUENA, 5-VALENCIA	1,0	13			COAXIAL
V -AG-212V	AGRICONSA-CTRA. SILLA-JATIVA, KM. 28,7-ALGEMESI	80,0	715	44	49	NARANJOS VAR. SELECT
V -AG-213V	AGRICONSA-CTRA. SILLA-JATIVA, KM. 28,7-ALGEMESI	1,0	8			TUBERIA SANEAMIENTO
V -AG-214V	AYUNTAMIENTO-MONTAÑA, 24-ALGEMESI	4,0	32			CAMINO
V -AG-215V	ACEQUIA R. DEL XUQUER-J.L. ALGEMESI-BENITO BALLESTER, 10-ALGEMESI	1,0	8			ACEQUIA
V -AG-216V	JULIO VENDRELL GIRBES-PELAYO, 42-ALGEMESI	28,0	244	44	276	NARANJOS
V -AG-217V	JOSE CANET CABALLER-TRAFALGAR, 35-ALGEMESI	19,0	152	44	277	NARANJOS
V -AG-218V	AYUNTAMIENTO-MONTAÑA, 24-ALGEMESI	2,0	46			CAMINO
V -AG-219V	TOMAS SAPIÑA ROCA Y JOSEFA VERDU GAUSACH SAN JOSE DE CALASANZ, 5-5-10-ALGEMESI	17,0	136	44	278	NARANJOS
V -AG-220V	EDUARDO GARCIA MACHI-LUIS VIVES, 8-1-ALGEMESI	14,0	112	44	311	NARANJOS
V -AG-221V	ADELA BORJA MARTINEZ-LUIS VIVES, 36-ALGEMESI	11,0	88	44	279	NARANJOS
V -AG-222V	ACEQUIA R. DEL XUQUER-J.L. ALGEMESI-BENITO BALLESTER, 10-ALGEMESI	1,0	8			ACEQUIA
V -AG-223V	AYUNTAMIENTO-MONTAÑA, 24-ALGEMESI	3,0	24			CAMINO
V -AG-224/1V	RAFAEL RICARTE TORRES E HIJOS-C/ VALENCIA, 100-2-ALGEMESI	0,0	5	44	322	NARANJOS
V -AG-224/2V	JOSE CASTELL BORRAS-PARQUE SALVADOR CASTELL, 75-2- 7-ALGEMESI	2,0	60	44	274	NARANJOS
V -AG-224/3V	JOSE CASTELL BORRAS-PARQUE SALVADOR CASTELL, 75-2- 7-ALGEMESI	23,0	132	44	81	NARANJOS
V -AG-224V	JOAQUINA MARCO LLOPIS Y FERNANDO CAMOS VIDAL-VALENCIA, 9-ALGEMESI	88,0	744	44	80	NARANJOS
V -AG-225V	AYUNTAMIENTO-MONTAÑA, 24-ALGEMESI	3,0	24			CAMINO
V -AG-226V	VICENTE LLORCA FERRIS Y SANTIAGO LLORCA LLORET-SAN VICENTE, 51-1 ALGEMESI	29,0	232	32	27	NARANJOS
V -AG-227V	AYUNTAMIENTO-MONTAÑA, 24-ALGEMESI	1,0	8			TUBERIA DE AGUA
V -AG-228V	ANTONIO MARAVILLA FERRAGUD-PELAYO, 15-ALGEMESI	32,0	256	32	29	NARANJOS
V -AG-229V	SALVADOR SAMPER CUÑAT-JOSE SEGURA, 12-ALGEMESI	34,0	272	32	333	NARANJOS
V -AG-230V	AYUNTAMIENTO-MONTAÑA, 24-ALGEMESI	6,0	48			CAMINO
V -AG-231V	JOSE JOAQUIN PEREZ ALARCON-COLON, 37-6-11-VALENCIA	189,0	1.512	32	30	NARANJOS
V -AG-232V	ACEQUIA R. DEL XUQUER-J.L. ALGEMESI-BENITO BALLESTER, 10-ALGEMESI	1,0	8			ACEQUIA
V -AG-233V	AYUNTAMIENTO-MONTAÑA, 24-ALGEMESI	3,0	24			CAMINO
V -AG-234V	JOAQUINA MARCO LLOPIS Y FERNANDO CAMOS VIDAL-VALENCIA, 9-ALGEMESI	82,0	680	32	31	NARANJOS
V -AG-235/1V	VICENTE CASTELLS LLASER Y HNOS.-C/ ARBRES, 3-ALGEMESI	12,0	60	32	328	NARANJOS VAR. SELECT
V -AG-235/2V	AYUNTAMIENTO-MONTAÑA, 24-ALGEMESI	3,0	24			CAMINO
V -AG-235/3V	FILOMENA RUBIO DOMINGO-C/ MONTAÑA, 1-ALGEMESI	60,0	480	32	244	NARANJOS
V -AG-235/4V	ACEQUIA R. DEL XUQUER-J.L. ALGEMESI-BENITO BALLESTER, 10-ALGEMESI	1,0	8			ACEQUIA
V -AG-235V	ACEQUIA R. DEL XUQUER-J.L. ALGEMESI-BENITO BALLESTER, 10-ALGEMESI	2,0	16			ACEQUIA
V -AG-236V	ACEQUIA R. DEL XUQUER-J.L. ALGEMESI-BENITO BALLESTER, 10-ALGEMESI	1,0	8			ACEQUIA
V -AG-237V	JOSE SORIANO TORTAJADA-ALBERT TORTAJADA, 67-2-2-ALGEMESI	87,0	682	32	35	NARANJOS VAR. SELECT
V -AG-238/1V	AYUNTAMIENTO-MONTAÑA, 24-ALGEMESI	8,0	136			CAMINO
V -AG-238V	VICENTE GIRBES BARBERA-GERMANIAS, 10-ALGEMESI	11,0	136	32	242	NARANJOS VAR. SELECT
V -AG-257V	ACEQUIA R. DEL XUQUER-J.L. ALGEMESI-BENITO BALLESTER, 10-ALGEMESI	1,0	8			ACEQUIA
V -AG-258V	CARMEN PUIG AHUIR-ALBALAT, 34-ALGEMESI	11,0	88	13	199	NARANJOS VAR. SELECT
V -AG-259V	VICENTA BORRAS CHAMBO-ROIG DE CORELLA, 2-2-6-ALGEMESI	30,0	390	13	152	NARANJOS VAR. SELECT
V -AG-260V	DIPUTACION, SERV. VIAS Y OBRAS CONS.MEDIO AMBIENTE. VIAS PEC. HUGO DE MONCADA, 9 ARQUITECTO ALFARO, 29-VALENCIA	12,0	156			VIA PEC.-CARRETERA
V -AG-261V	ANTONIO SAA AVELLEIRA-S. JUAN BAUTISTA, 8-ALGEMESI	47,0	452	13	83	NARANJOS
V -AG-262V	RICARDO ESTEVE MEDES-DOMENECH GAMIETA, 100-2-4-ALGEMESI	21,0	198	13	84	NARANJOS
V -AG-286V	JOSE MIEDES GORDO-ALGEMESI, 31-ALBALAT DE LA RIBERA	30,0	240	13	21	NARANJOS
V -AG-287V	JUAN BUENO GIERBES Y JOSE GINER GARI-GOYA, 8-ALGEMESI	29,0	176	13	22	NARANJOS
V -AG-288V	ACEQUIA R. DEL XUQUER-J.L. ALGEMESI-BENITO BALLESTER, 10-ALGEMESI	1,0	8			ACEQUIA
V -AG-290V	AYUNTAMIENTO-MONTAÑA, 24-ALGEMESI	74,0	183			CAMINO

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR INSTALACIONES AUXILIARES
 PROYECTO: 480-RAMAL A SUECA PROVINCIA: V -VALENCIA MUNICIPIO: AG-ALGEMESI
 ABREVIATURAS UTILIZADAS: SE-SUPERFICIE A EXPROPIAR, SP-SERVIDUMBRE DE PASO, OT-OCUPACION TEMPORAL, POL-POLIGONO, PAR-PARCELA

FINCA N.	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS CATASTRALES		NATURALEZA	
		SE(M2)	SP(ML)	OT(M2)	POL		PAR
V -AG-209VPD	AYUNTAMIENTO-MONTAÑA, 24-ALGEMESI	16	0,0	0	28419	38	VIAL

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR SERVIDUMBRE DE PASO
 PROYECTO: 480-RAMAL A SUECA PROVINCIA: V -VALENCIA MUNICIPIO: AB-ALBALAT
 ABREVIATURAS UTILIZADAS: SP-SERVIDUMBRE DE PASO, OT-OCUPACION TEMPORAL, POL-POLIGONO, PAR-PARCELA

FINCA N.	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		CATASTRALES		NATURALEZA
		SP(ML)	OT(M2)	POL	PAR	
V -AB-1V	AYUNTAMIENTO-PZA. DE LA CORT, 1-ALBALAT DE LA RIBERA	66,0	130			CAMINO
V -AB-2V	ACEQUIA R. DEL XUQUER (J.L. ALBALAT)-C/ DELME, 16 ALBALAT DE LA RIBERA	30,0	60			ACEQUIA
V -AB-3V	AYUNTAMIENTO-PZA. DE LA CORT, 1-ALBALAT DE LA RIBERA	682,0	2.558			CAMINO
V -AB-4V	COMUNIDAD DE REGANTES Y ESCORRENTIAS-C/ PERIS MENCHETA, 41 ALBALAT DE LA RIBERA	4,0	16			DESAGÜE
V -AB-5V	AYUNTAMIENTO-PZA. DE LA CORT, 1-ALBALAT DE LA RIBERA	347,0	1.388			CAMINO
V -AB-6V	AYUNTAMIENTO-PZA. DE LA CORT, 1-ALBALAT DE LA RIBERA	129,0	516			CAMINO
V -AB-7V	AYUNTAMIENTO-PZA. DE LA CORT, 1-ALBALAT DE LA RIBERA	1.580,0	6.320			CAMINO
V -AB-8V	CONSELLERIA DE MEDIO AMBIENTE. VIAS PECUARIAS C/ ARQUITECTO ALFARO, 29-VALENCIA	7,0	28			VIA PECUARIA
V -AB-9V	CONSELLERIA DE MEDIO AMBIENTE. VIAS PECUARIAS Y AYUNTAMIENTO DE ALBALAT DE LA RIBERA. C/ ARQUITECTO ALFARO, 29(46011 VALENCIA).PZA. DE LA CORT, 1	1.368,0	5.472			VIA PECUARIA-CAMINO

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR SERVIDUMBRE DE PASO
 PROYECTO: 480-RAMAL A SUECA PROVINCIA: V -VALENCIA MUNICIPIO: SU-SUECA
 ABREVIATURAS UTILIZADAS: SP-SERVIDUMBRE DE PASO, OT-OCUPACION TEMPORAL, POL-POLIGONO, PAR-PARCELA

FINCA N.	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		CATASTRALES		NATURALEZA
		SP(ML)	OT(M2)	POL	PAR	
V -SU-1V	RICARDO NACHER SERRA-PEPE MONTO, 30-SUECA	15,0	153	21	35	NARANJOS
V -SU-9V	JOSE BALLER ROYO-SANT ROC, 21-1B-SUECA	166,0	1.328	21	29-30	NARANJOS
V -SU-10V	AYUNTAMIENTO-PZA. AJUNTAMENT, 1-SUECA	4,0	32	21		CAMINO
V -SU-11V	COMUNIDAD DE RIEGO DE SUECA-CULLERA, 15-1-SUECA	2,0	16	21		ACEQUIA
V -SU-12V	CONCEPCION ORTELLS MESEGUER-C/ MARE DE DEU, 45-SUECA	55,0	440	43	78	NARANJOS
V -SU-13V	GEMA S. ORTELLS MATEO-POU, 3-SUECA	41,0	328	43	486	HUERTA
V -SU-14V	MANUEL CHULIA CHANQUES-C/ MORENC, 31-EL PERELLO	44,0	352	43	77	NARANJOS
V -SU-15V	PURIFICACION MONCHO MENGUAL-TEMPLARIOS, 42-SUECA	2,0	16	43	502	CAMINO PARTICULAR
V -SU-16V	ARTURO FOS MARTI-SAN JOSEP, 7-SUECA	44,0	532	43	178	NARANJOS
V -SU-17V	JESUS SOLDADO CATALA-L'ALBERT, 19-SUECA	70,0	560	43	487	HUERTA
V -SU-18V	PEDRO CEBOLLA APARICI-C/ PARE TALENS, 54-SUECA	47,0	376	43	75	NARANJOS
V -SU-19V	AYUNTAMIENTO-PZA. AJUNTAMENT, 1-SUECA	7,0	56	43		CAMINO
V -SU-20V	JUAN BAUTISTA BENEDITO FERRI-FILLOLA, 42-SUECA	100,0	800	43	74	NARANJOS
V -SU-21V	JUAN BAUTISTA BENEDITO FERRI-FILLOLA, 42-SUECA	49,0	392	43	73	NARANJOS
V -SU-22V	JUAN BAUTISTA BENEDITO FERRI Y HNOS.-FILLOLA, 42-SUECA	215,0	2.104	43	72	NARANJOS VAR. SELECT
V -SU-33/1V	AYUNTAMIENTO Y CONS. MEDIO AMBIENTE. VIAS PEC. PZA. AJUNTAMENT, 1(46410 SUECA -VALENCIA)ARQUITECTO ALFARO,29 VALENCIA	40,0	386	18		VIA PECUARIA-CAMINO
V -SU-51/1V	PILAR Y JUAN ANTONIO MESEGUER FERRANDO-C/ SEQUIAL, 24-1ª-SUECA	0,0	77	18	86	NARANJOS
V -SU-52/1V	COMUNIDAD DE RIEGO DE SUECA-CULLERA, 15-1-SUECA	3,0	24			ACEQUIA
V -SU-52V	PILAR Y JUAN ANTONIO MESEGUER FERRANDO-C/ SEQUIAL, 24-1ª-SUECA	24,0	163	18	85	NARANJOS
V -SU-53V	AYUNTAMIENTO-PZA. AJUNTAMENT, 1-SUECA	60,0	431	18		URBANO-INDUSTRIAL
V -SU-54V	DIPUTACION DE VALENCIA Y CONS. MEDIO AMBIENTE.VIAS PEC. HUGO DE MONCADA, 9 ARQUITECTO ALFARO, 29-VALENCIA	7,0	118	18		VIA PEC.-CARRETERA
V -SU-55V	AYUNTAMIENTO-PZA. AJUNTAMENT, 1-SUECA	20,0	320	17		CAMINO

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR INSTALACIONES AUXILIARES
 PROYECTO: 480-RAMAL A SUECA PROVINCIA: V -VALENCIA MUNICIPIO: SU-SUECA
 ABREVIATURAS UTILIZADAS: SE-SUPERFICIE A EXPROPIAR, SP-SERVIDUMBRE DE PASO, OT-OCUPACION TEMPORAL, POL-POLIGONO, PAR-PARCELA

FINCA N.	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION			CATASTRALES		NATURALEZA	
		SE(M2)	SP(ML)	OT(M2)	POL	PAR		
V -SU-18VPO	PEDRO CEBOLLA APARICI-C/ PARE TALENS, 54-SUECA	16	0,0		0	43	75	NARANJOS
V -SU-53VPO	AYUNTAMIENTO-PZA. AJUNTAMENT, 1-SUECA	4	0,0		0	18		URBANO-INDUSTRIAL